

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ASISTENTES:

Por el grupo del Partido Socialista Obrero Español:

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE.
D^a. JUANA CINTA CALDERÓN ZAZO.
D. RAMÓN JIMÉNEZ SAAVEDRA.
D^a. CARMEN MARÍA ANTÚNEZ COSTA.
D. LUIS ALBERTO PIÑANA PERERA.
D. CARLOS JESÚS VIDIGAL CORREA.
D^a. ALBA BONITO GONZÁLEZ.

Por el grupo del Partido Popular

D. MIGUEL ÁNGEL SERRANO BERROCAL.
D^a. MANUELA CORREA ANTÚNEZ.
D^a. MARÍA DOLORES VILLOSLADA GARCÍA.
D. JOSÉ IGNACIO ANTÓN GIL.
D. ALEJANDRO PANIZO SILVA.

D^a. INMACULADA CONCEPCIÓN MONTAÑO MONTAÑO.
D^a. MARÍA CONCEPCIÓN ORTIZ GÓMEZ

Por el grupo del Unidas por Olivenza- Izquierda Unida

D. MIGUEL BORREGUERO RODRÍGUEZ.
D^a. CLHOE LAMBERT MARIMÓN.

No asisten con justificación:

D^a. ANA BELÉN TRUJILLO FLORES

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN:

D^a MARÍA SOLEDAD DÍAZ DONAIRE

INTERVENTOR DE LA CORPORACIÓN:

D. ANTONIO ESTÉVEZ JIMENO

Se constituye el pleno de la corporación de Olivenza a las 21:00 del día 27 de Septiembre de 2023 en Sala de Plenos del Ayuntamiento al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previa y legalmente convocadas y resolver los asuntos del Orden del Día fijado en la convocatoria.



Actúa como Secretaria la que lo es de la Corporación D^a. María Soledad Díaz Donaire, que da fe del acto y elabora la presente siendo presidente de la Sesión Don Manuel José González Andrade.

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por parte de la alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta a los Sres. concejales si tienen que hacer alguna alegación al acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio.

Doña Chloe Lambert Marimón manifiesta que el voto de su grupo, Unidas por Olivenza-IU, es la abstención.

Por su parte, Don Miguel Ángel Serrano, se pronuncia con aprobación en nombre del Partido Popular de Olivenza.

Y en representación del Partido Socialista de Olivenza, D^a. Jana C. Calderón Zazo, expresa también votación favorable de su grupo.

Finalmente se aprueba el acta plenaria correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio con 13 votos a favor emitidos por PSOE (7) y PP (6), y las abstenciones de Unidas por Olivenza- IU (2).

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DÍAS FESTIVOS LOCALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

Desde la Presidencia del pleno se pide conocer la decisión tomada por los diferentes grupos políticos, en relación a la proposición realizada desde Alcaldía en la que se establecía como posibles fiestas locales para el año 2024 a elegir para Olivenza entre el día 1 de marzo y el día 15 de mayo, además del día 16 de agosto que también sería festivo en las seis pedanías oliventinas, donde cada una disfrutará de un segundo día festivo relacionado con la celebración de su onomástica.

Doña Chloe Lambert Marimón dijo que su grupo, Unidas por Olivenza- IU, creía más oportuno la elección del día 15 de mayo como festivo local de Olivenza, por ser una celebración tradicional en el municipio que siempre ha pertenecido al calendario festivo de Olivenza.

Don Miguel Ángel Serrano Berrocal argumenta que, desde el Partido Popular quiere evitarse la salida de oliventinos/as en plena celebración de la Feria de Toro, descartando por tanto el día 1 de marzo como festivo local y optando también por el día 15 de mayo en apoyo a los agricultores y ganaderos de la tierra, que celebran ese día su fiesta patronal.



Doña Jana C. Calderón Zazo indica que desde el PSOE, atendiendo a los intereses del sector comercial y de la juventud oliventina, se prefiere el 1 de marzo para valorizar más la Feria del Toro, única en Olivenza con declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional y candidata a serlo también a nivel nacional. Entienden que el apoyo al 15 de mayo requeriría organizar iniciativas para recuperar sus orígenes y que, si los dos grupos aprueban la enmienda ellos se abstendrían.

Aprobada la incorporación de la enmienda a la propuesta inicial y con la votación favorable de IU (2) y PP (6) y la abstención de PSOE (7), se adopta finalmente el siguiente acuerdo que se detalla a continuación:

“Al objeto del establecimiento de fiestas locales de Olivenza y sus pedanías para el año 2024, por el Sr. Alcalde, previa consulta con los Representantes de la Alcaldía (Alcaldes Pedáneos), da cuenta de la propuesta de dos días que tendrán el carácter de fiestas locales de Olivenza, así como la propuesta de otros dos días en cada Pedanía dependiente del municipio de Olivenza, para su notificación a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura con objeto de que proceda a su publicidad para fijación del calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024.

Atendiendo a los informes que obran en el expediente, al dictamen de la comisión y por mayoría del pleno municipal, se aprueba lo siguiente:

Primero.- *El establecimiento de las siguientes fiestas locales de Olivenza y pedanías:*

- **Olivenza:** 15 de mayo y 16 de agosto.

PEDANÍAS:

- **San Jorge de Alor:** 16 de agosto y 23 de abril.
- **San Benito de la Contienda:** 16 de agosto y 11 de julio.
- **San Francisco de Olivenza:** 16 de agosto y 04 de octubre.
- **San Rafael de Olivenza:** 16 de agosto y 30 de agosto.
- **Villarreal:** 16 de agosto y 05 de agosto.
- **Santo Domingo de Guzmán:** 16 de agosto y 09 de agosto.



Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura a los efectos oportunos”.

ASUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA LIQUIDACIÓN 2022.

La Sra. Portavoz del PSOE, con autorización de Alcaldía y sin votación por parte de los grupos políticos, pasa a informar a la corporación municipal de los principales resultados económicos que se han extraído del ejercicio pasado 2022:

- **Resultado Presupuestario Positivo: 901.329,37 euros.**
 - *Indicador positivo: 241.252,15 euros correspondientes a la estructura de gastos e ingresos corrientes.*

- **Remanente de tesorería: 1.556.314,35 euros.**
 - *Las cuentas municipales se cerraron, a fecha de 31 de diciembre de 2022, con un saldo ascendente a 1.134.756.15 euros.*
 - *La ejecución de créditos presupuestados, incluido los del remanente anterior, ha sido de un 81,26%.*
 - *Los ingresos ejecutados con respecto a las previsiones iniciales presupuestadas, ha sido de un 84,82%.*

- **Endeudamiento: se han cumplido los límites legales pudiendo recurrir a financiación externa adicional si fuese necesario.**
 - *Capital vivo pendiente de amortizar, a fecha de 31 de diciembre de 2022: 113.137,67 euros correspondiente a operaciones de crédito a largo plazo.*
 - *Se reconocen 14.172.707,22 euros por amortización de operaciones corrientes de tesorería a corto plazo.*

En definitiva, la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento correspondiente al 2022 ofrece, según el equipo de gobierno, una radiografía positiva consecuencia del rigor presupuestario aplicado y de una gestión municipal diligente, transparente, responsable y eficiente de los recursos públicos de los que dispone la Administración Local.

ASUNTO CUARTO.- INFORMES DE ALCALDÍA



El Sr. Alcalde relata para conocimiento de los presentes la agenda municipal de los últimos dos meses, agosto y septiembre, haciéndoles partícipes también de destacados hechos locales que son merecedores de felicitación pública así como de las últimas ayudas y subvenciones que le han sido otorgadas al Ayuntamiento de Olivenza para distintos fines:

Informes:

- *27 de julio, asistencia en Portugal a la Asamblea General de la Asociación del Gran Lago de Alqueva (ATLA).*
- *01 de agosto, homenaje a Encarnación Aceituna González por su cien cumpleaños.*
- *02 de agosto, sesión constitutiva de la Asamblea General de la Mancomunidad de Olivenza.*
- *09 de agosto, asistencia a la Asamblea Extraordinaria de la Mancomunidad de Olivenza.*
- *09 de agosto, reunión con la directora de la residencia Cáser en Olivenza, D^a. Garbikunde Sánchez.*
- *10 de agosto, reunión con la coordinadora del Centro de Salud de Olivenza, D^a. M^a. Del Rosario Bravo.*
- *10 de agosto, reunión con técnicos de la Diputación de Badajoz en relación al proyecto de sostenibilidad turística.*
- *11 de agosto, reunión Junta Directiva de Aderco.*
- *11 de agosto, reunión con la Directora del C.R.A. La Raya, D^a. María Cruz Martínez*
- *24 de agosto, reunión con el Diputado del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo, D. Francisco Buenavista García, y técnicos de la*



Diputación, para tratar temas relacionados con el Plan de Sostenibilidad Turística para la Comarca de Olivenza.

- *03 de septiembre, homenaje a María Carmen Cortés de la Torre-Velver por su cien cumpleaños.*
- *06 de septiembre, visita a Alejandro Milleiro por la apertura de un nuevo centro deportivo en Olivenza, “Panthera Fitness”.*
- *08 de septiembre, asistencia a los actos organizados en nuestra localidad con ocasión de la celebración del Día de Extremadura.*
- *13 de septiembre, inicio de las sesiones de “Despacho Abierto” encuentro de atención directa sin cita previa a los vecinos y vecinas de Olivenza para la resolución de dudas o cualquier otra cuestión.*
- *14 de septiembre, visita a las obras del nuevo “Fab Lab” (laboratorio de fabricación digital) en el Convento de San Juan de Dios, junto con el Director del Área de Transformación Digital de la Diputación de Badajoz, D. Jaime Gragera.*
- *14 de septiembre, asistir a las actividades organizadas dentro del programa “Re-evolucionar2” “todos somos iguales pero diferentes”, con la participación de Plena Inclusión Olivenza.*
- *18 de septiembre, reunión en Mérida con la Secretaria General de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, Dña. María Teresa Angulo Romero.*
- *21 de septiembre, inauguración de las jornadas informativas de la Escuela Profesional “La Encina III” destinadas a los empresarios de hostelería y restauración, así como los de instalaciones de sistemas eléctricos, para fomentar la contratación de los alumnos de las especialidades de cocina y de montajes eléctricos.*



- 21 de septiembre, reunión con el sector comercial para la presentación de proyectos de dinamización comercial de cara a las próximas fechas y conocer sus propuestas e inquietudes.
- 22 de septiembre, reunión con la asociación Sonríe Olivenza para la presentación de la camiseta oficial de la IX marcha solidaria contra el cáncer de mama.
- 25 de septiembre, nueva reunión con la coordinadora del Centro de Salud de Olivenza, para tratar entre otros asuntos, lo relacionado con el Consejo de Salud de Zona.

Felicitaciones:

- Para el tirador oliventino, José María Pinto García, que se ha proclamado campeón absoluto en el Campeonato de Extremadura de Foso Universal, con una puntuación de 98 sobre 100.
- Para Inés Felipe Vidigal, que volverá a competir en unos Juegos Paralímpicos, en esta ocasión en París 2024, en categoría KL2 de piragüismo, tras los resultados obtenidos durante el Campeonato del Mundo en Duisburgo (Alemania). Serán los segundos Juegos para nuestra deportista más internacional, tras disputar los de Tokio 2020, en 2021.
- Felicidades para la futbolista oliventina del Spor Extremadura, Aithana González, convocada con la selección extremeña sub 17 de fútbol femenino.
- Nuestras felicitaciones para César González jugador del infantil A de la Gerencia Municipal de Deportes de Olivenza, que fue seleccionado para la convocatoria de la Federación Extremeña de Fútbol para la categoría sub 14.
- Felicidades a Diego Barrero Bautista por su sexto puesto en individual y campeón por equipos con la Selección Extremeña en el Campeonato de España de Pesca por Selecciones Autonómicas Agua Dulce Flotador en Categoría Juvenil, celebrado en Toledo.



- Felicitamos desde aquí, al no poderlo realizar personalmente al encontrarse fuera de su residencia habitual, a D. José Joaquín Hidalgo Silva, vecino de San Rafael de Olivenza por su cien cumpleaños.
- Nuestras felicitaciones al Subinspector Jefe de Policía Local, D. Benito Márquez Gudiño por su próxima jubilación, al que agradecemos la profesionalidad dedicada al servicio público durante su amplia trayectoria y su especial esos años de dedicación hacia los vecinos y vecinas de Olivenza. Asimismo aprovechamos la ocasión para dar la enhorabuena al Oficial Francisco Hereda Muñido que con carácter accidental ostentará la Jefatura de Policía Local.

Ayudas y subvenciones:

- SEPE
 - AEPSA Olivenza
236.600'00 €
 - AEPSA San Benito de la Contienda
29.700'00 €
 - AEPSA San Jorge de Alor
24.100'00 €
 - AEPSA San Francisco de Olivenza
35.600'00 €
 - AEPSA San Rafael de Olivenza
18.000'00 €
 - AEPSA Villarreal
9.800'00 €
- DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
 - Contempopranea
20.000'00 €
- JUNTA DE EXTREMADURA
 - Centro de Visitantes Alqueva
4.600'00 €



TOTAL
388.400'00 €

ASUNTO QUINTO. ESCRITOS VARIOS Y MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

1. En primer lugar se debate conjuntamente, a propuesta del grupo municipal Unidas por Olivenza- IU, una moción que presenta dicho partido para mejorar la calidad ambiental de nuestro municipio y otra de contenido similar que aporta el Partido Popular de Olivenza, quien aceptó la iniciativa de valorarlas a la vez.

Don Miguel Borreguero Rodríguez relata primero el contenido de la moción que ha elaborado Izquierda Unida Olivenza, en base a una propuesta de ajardinamiento resiliente para Olivenza y pedanías diseñada por la asociación YEBÉRICA que preside la oliventina D^a. María Luisa Villoslada Benegasi, que dice lo siguiente:

“En Izquierda Unida Olivenza estamos convencidos y convencidas de que la vida humana no es sostenible sin unas comunidades locales viables, y ahí los ayuntamientos tienen mucho que decir, ya que son las instituciones más cercanas donde se perciben los problemas ambientales.

España es uno de los países más vulnerables de Europa al cambio climático. Las consecuencias de décadas de inacción ya son más que visibles, y sirven de tráiler de lo que está por venir. La temperatura media del país ha subido cerca de 1,7 °C desde la época preindustrial. El verano se ha alargado cinco semanas con respecto a comienzos de la década de los ochenta, y la extensión de zonas con clima semiárido ha aumentado más de 30.000 kilómetros cuadrados en un plazo de 20 años. Y esto es solo el comienzo...en unas décadas, los veranos en muchas zonas de España podrán registrar olas de calor con temperaturas de hasta 50°C, sequías y noches tropicales continuas durante más de dos meses. No solo hará más calor, sino que también se prevé que haya menos días de lluvia, menos cantidad de precipitaciones y una mayor duración de los periodos secos.

Desde Izquierda Unida Olivenza, pretendemos que nuestro pueblo, no solo esté dentro de los pueblos más bonitos de España, sino que también, se sitúe dentro de los más verdes y saludables. Queremos para la ciudadanía un pueblo más amable ambientalmente, un pueblo donde el medio-ambiente se incruste en nuestras calles y sirva a nuestra sociedad como refugio de lo que está por venir.



Por todo ello planteamos las siguientes medidas:

- **Ante las altas temperaturas y esta modificación en los patrones climáticos, la adaptación se hace necesaria y urgente, ya que el calor constituye un importante problema de salud. En este punto entran en juego los árboles, las zonas verdes, las zonas de sombra o de esparcimiento tanto para el disfrute de personas como para animales de compañía.**
- **Desde Unidas por Olivenza/Izquierda Unida echamos en falta más arbolado de sombra en nuestras plazas, avenidas y calles, así como más zonas especializadas para que nuestros animales de compañía (perros) puedan realizar sus necesidades sin ensuciar nuestro entorno. Olivenza tiene espacio de sobra para llevar a cabo estas nuevas infraestructuras, tan solo debemos reutilizar el espacio mal utilizado ya existente”.**

La moción recoge un listado, a modo de ejemplo, de zonas del municipio que podrían remodelarse con espacios verdes así como el proyecto elaborado por la asociación YEBÉRICA, que se adjunta a esta acta.

Por su parte, Don Miguel Ángel Serrano Berrocal, apunta que la moción presentada por el Partido Popular de Olivenza se diferencia de la anteriormente expuesta, por incluir como iniciativa la creación de una ordenanza que proteja las zonas verdes y el arbolado urbano del municipio. Así dicta el documento aportado por el PP:

“Todos somos concedores de los beneficios de mantener zonas verdes y arbolado para la población en general, ya que reducen la huella de carbono y favorecen los procesos fotosintéticos que mejoran la calidad del aire, reducen las temperaturas, proporcionan sombra en temporadas estivales, aportan beneficios a nivel de salud mental, prevención de la erosión y un sinfín de ventajas para la ciudadanía.

Desde el Partido Popular de Olivenza echamos en falta una ordenanza municipal que regule aspectos relacionados con la conservación y cuidados de las zonas verdes municipales, reposición de arbolado en alcorques vacíos (en Olivenza hay multitud de ellos vacíos), elección de especies a plantar con criterios no solo paisajísticos, sino también de salud, especialmente vigilando aspectos alergológicos, regulación de podas drásticas o abusivas, prohibición de fijación de estructuras o elementos análogos a los árboles, tratamiento y reposición frente a plagas, utilización de plaguicidas o herbicidas en espacios



públicos y un sinfín de aspectos que deberían recogerse en un plan director de zonas verdes.

Por ello, proponemos al Pleno de la Corporación Municipal la aprobación del siguiente:

- 1. Instar al equipo de gobierno a trabajar sobre plan director y normativa municipal que regulen, entre otros, los aspectos recogidos en la moción.**
- 2. Trabajar y consensuar con el resto de grupos políticos de la corporación el plan director y la ordenanza resultante antes de su aprobación plenaria”.**

En relación a ambas mociones, la portavoz socialista, D^a Jana C. Calderón Zazo, indica que serán apoyadas por el PSOE, argumentando que, en cumplimiento de su programa electoral se viene trabajando junto a los técnicos municipales en ajardinar nuevas zonas verdes, entre ellas El Baluarte, o de aprovechar con el respaldo de Confederación Hidrográfica del Guadiana las aguas subterráneas para hacer más sostenibles nuestros parques y jardines. Las necesidades de especies arbóreas se cubren cada año a través de Diputación, teniendo ahora también presente las referencias arbustivas que aporta YEBÉRICA.

Por parte de los grupos de oposición se manifiesta conformidad a la hora de incorporar iniciativas de mejora a sus mociones, declarando en este sentido el Sr. Alcalde- Presidente, D. Manuel José González Andrade, que existe un trabajo enorme para la puesta en marcha de las mismas planteando, en caso de que fuera necesario, la contratación de asistencia técnica para desarrollar un proyecto integral o bien para formar al servicio de jardinería sobre ello, como ya se ha hecho en anteriores ocasiones.

Ambas mociones han resultado finalmente aprobadas con 16 votos favorables emitidos por IU (2), PP (6) y PSOE (7).

Posteriormente, el Partido Popular de Olivenza, solicita en una segunda moción tras haberlo hecho en sesiones anteriores con forma de ruego, la colocación de marquesinas en todas las zonas de parada que comprende el recorrido del bus urbano escolar para proteger al alumnado de la climatología adversa. Esta petición la han demandado de la siguiente forma:

“El servicio de autobús municipal recoge a los niños en las distintas barriadas de Olivenza para realizar su traslado. Los niños se agrupan en distintos puntos señalados al efecto para tomar el bus que los llevará al centro educativo.



Hemos constatado, y así nos lo hacen saber padres del alumnado que utilizan el servicio, que, durante la espera, los niños en muchos de estos puntos se encuentran a la intemperie, no existe marquesina que los resguarde de fenómenos climáticos adversos y, si la lluvia arrecia, los niños aún con paraguas llegan en el mejor de los casos con los pies calados a las aulas, y permanecen mojados durante la jornada, con el consiguiente perjuicio para su salud y la incomodidad que de ello se deriva.

Por ello, proponemos al Pleno de la Corporación Municipal la aprobación del siguiente:

- 1. Instar a Instalar marquesinas acristaladas con las dimensiones adecuadas en las distintas paradas que realiza el autobús, con la finalidad que los niños usuarios del servicio puedan resguardarse de situaciones climáticas adversas. (Rogamos que la instalación se lleve a cabo en el menor plazo posible para resguardarlos de previsibles lluvias otoñales)”.**

Don Miguel Borreguero Rodríguez, explica que desde Izquierda Unida Olivenza no existe inconveniente en apoyar dicha moción, pero que en favor del cambio climático y dada la climatología cada vez menos lluviosa en el municipio, consideran necesario que se fomenten hábitos más saludables en los estudiantes promoviendo desplazamientos a pie o en bicicleta hasta los centros educativos.

Doña Jana C. Calderón Zazo, portavoz del PSOE, muestra conformidad de su grupo en poder establecer rutas saludables para el alumnado que se sitúe a corta distancia de los centros de estudios existentes en el municipio oliventino, y asegura que las necesidades en marquesinas para Olivenza y pedanías están recogidas en el programa electoral socialista. Aclara que votan con abstención por ser un ruego y no una moción, como obra en los informes emitidos por Secretaria en relación al funcionamiento interno del Ayuntamiento.

Don Miguel Ángel Serrano Berrocal, defiende la legalidad de su moción afirmando que lo que se ha pretendido desde el Grupo Popular es dar respuesta a lo que demandan las familias que son beneficiarias del servicio de bus escolar municipal.

A la votación de este asunto se incorpora la Sra. Concejala del Partido Popular, M^a Concepción Ortiz Gómez, aprobándose la moción con el respaldo de su grupo (7) y los votos favorables de Izquierda Unida (2), y la abstención del PSOE (7).

Los populares cierran este apartado de pleno con una tercera moción que viene a denunciar una limpieza deficiente en el municipio y mayores cuidados en



esta materia por parte del gobierno local. El portavoz del PP oliventino, Don Miguel Ángel Serrano, procede a leer el escrito completo que aquí se plasma:

“Olivenza y sus pedanías manifiestan un estado general de abandono en la limpieza viaria y limpieza urbana en general, especialmente en el extrarradio y zonas donde se encuentran ubicados contenedores de residuos sólidos urbanos, donde algunos ciudadanos irresponsables tiran y depositan todo tipo de residuos orgánicos, envases, muebles, enseres y ripios de obras o similares.

Así mismo el municipio se encuentra sucio dado que los baldeos efectuados en calles, plazas y parques públicos no bastan para mantener el nivel de limpieza que todos los oliventinos deseamos.

Queremos poner en valor la tarea que realizan los operarios municipales de limpieza contratados para esta labor, pero que a nuestro juicio resulta insuficiente, no por su motivación o diligencia, sino por la falta de efectivos suficientes que prestan servicio de limpieza en un área extensa que conforma el propio municipio de Olivenza y sus pedanías.

Así mismo el servicio de limpieza viaria carece de material, utillaje y maquinaria suficiente para dar un servicio de calidad, con una barredora vieja y obsoleta, sin un camión de baldeo del tamaño y la potencia suficiente que permita limpiar la suciedad incrustada en la vía pública, y con carros de limpieza propios del siglo pasado.

Durante el mes de Agosto el Partido Popular ha venido denunciando en RRSS el estado de abandono y suciedad que sufrimos en Olivenza, sin que desde el equipo de gobierno se hayan tomado medidas para corregir la situación, salvo en el caso del calamitoso estado del ferial y sus inmediaciones, que después de nuestra denuncia efectuada con anterioridad a comenzar la feria de Agosto, fue debidamente subsanado, cuestión que agradecemos a los responsables del servicio y al Concejal delegado de Servicios Generales.

La Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados y la ley 16/2015 de protección ambiental de la CCAA de Extremadura recoge infracciones y sanciones por mantener vertederos ilegales en un municipio.

Dentro del propio municipio de Olivenza tenemos constancia de varios vertederos ilegales donde se acumula suciedad, enseres de todo tipo y ripios de obra entre otros, incentivando la aparición de insectos, ratas y otra fauna indeseada (2 en la Avd. de Elvas, junto a los contenedores, 1 frente a la Quinta de San Juan, en las puertas del otrora camping de Olivenza, 1 en las traseras del colegio Francisco Ortiz, donde se acumulan enseres y restos de poda, 1



frente al ferial de la Farrapa, además de un número indeterminado en distintos caminos públicos.

Por ello, proponemos al Pleno de la Corporación Municipal la aprobación del siguiente

- 1. Limpiar y gestionar con urgencia (En un plazo máximo de 30 días) los vertederos ilegales que se encuentran en Olivenza y su término municipal.**
- 2. Señalar con cartelería en las zonas donde se detectan vertederos ilegales la prohibición expresa de depositar residuos de cualquier naturaleza, con la Leyenda: «De acuerdo a la ordenanza municipal de convivencia ciudadana, con multa de hasta 600€)» (Ejecutando la propuesta en un máximo de 30 días)**
- 3. Pedir formalmente e instar a las distintas administraciones responsables para que realicen la limpieza de cunetas en función de la titularidad de las vías de entrada a Olivenza y Pedanías.**
- 4. Aumentar la frecuencia de los baldeos efectuados en los espacios públicos de Olivenza y mejorar el equipamiento y la maquinaria empleados para ello, ya sea con medios propios o ajenos, utilizando agua no potable de pozos.**
- 5. Realizar un estudio de detección de necesidades por los técnicos oportunos para consensuar un Plan de limpieza para Olivenza y sus pedanías en un plazo máximo de tres meses, plan que debe ser consensuado y aprobado con el resto de grupos municipales”.**

El Sr. Portavoz de Unidas por Olivenza-IU, Don Miguel Borreguero Rodríguez, explica que la limpieza de barrios, pedanías y de todo el municipio de Olivenza aparece en el acuerdo programático que su grupo firmó con el PSOE al comienzo de esta legislatura, afirmando que ya han mantenido reuniones sobre ello y que además han propuesto la compra de dos camiones de limpieza en propiedad del Ayuntamiento, la creación de dos puestos fijos para dichos vehículos, y aparte el poder contratar a personas con discapacidad intelectual que colaboren en el cuidado de la ciudad. No obstante, creen fundamental que se promuevan campañas de reeducación ciudadana para mejorar en esta materia.

Doña Jana C. Calderón Zazo, portavoz socialista, apunta que uno de los focos más importantes de suciedad en el municipio, los contenedores de residuos, desaparecerán gracias al nuevo sistema de recogida residual ‘puerta a puerta’ que ha dado comienzo en las pedanías hasta instaurarlo al completo en Olivenza. Cita también que se han reforzado los medios municipales para limpieza con dos personas contratadas para labores de baldeo de calles, la adquisición el pasado año de 16 carros de limpieza, el uso de maquinaria municipal para eliminar vertidos



en terrenos y se tiene en plantilla al mismo número de trabajadores, 28 al servicio de limpieza, que tuvo el gobierno del PP pero sin diferencias salariales entre ellos como ocurría antes con las contrataciones de colaboración rural. Apoyan la realización de campañas de concienciación planteadas por IU, indicando que su voto es en contra.

El Sr. Portavoz del Partido Popular, Don Miguel Ángel Serrano Berrocal, responde al grupo de Unidas por Olivenza-IU que el acuerdo programático no lo están cumpliendo ya que a ellos no se les ha citado para consensuar el sistema de recogida de residuos 'puerta a puerta' como así lo acordaron, apuntando también que el baldeó que se realiza con máquina Karcher en el municipio es insuficiente y que dada la suciedad que presenta Olivenza es necesario reforzar personal y medios existentes.

Nuevamente, Don Miguel Borreguero, se pronuncia a favor del acuerdo programático que Izquierda Unida mantiene con el PSOE, asegurando que desde su establecimiento están vigilantes de que se vaya cumpliendo en la medida de lo posible todo lo acordado, inclusive lo relativo a la limpieza del municipio.

También D^a. Jana C. Calderón Zazo, portavoz socialista, insiste en lo beneficioso que resultará para la limpieza del municipio la implantación actual del sistema de recogida residual 'puerta a puerta', añadiendo que en breve se convocará una bolsa de empleo destinada a contratar operarios multidisciplinares y peones en las pedanías. No obstante, recalca de nuevo que la concienciación ciudadana es fundamental para mejorar en esta materia.

Don Miguel Ángel Serrano lamenta que los grupos de oposición no hayan entendido que lo que el Partido Popular demanda en esta moción es mayor limpieza en Olivenza, siendo esta problemática una queja continua por parte de la vecindad.

El Sr. Alcalde contesta a los populares que el cuidado y mantenimiento de la ciudad puede ser siempre mejorable, recalcando que el modelo de limpieza es el mismo que hubo en la etapa gubernativa del PP en Olivenza donde se realizaban pagos de 1,20 euros/hora a trabajadores sujetos a programas de colaborativo rural pese a que desempeñaban el mismo trabajo que el resto. Apoya también la realización de un plan integral de concienciación cívica como apunta IU y su grupo.

Finalmente no se aprueba esta moción con los votos en contra de Izquierda Unida (2) y PSOE (7) y a favor únicamente de PP (7).

ASUNTO SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

La agrupación de Unidas por Olivenza- IU traslada primeramente tres ruegos, solicitando en el primero de ellos delimitar la zona de aparcamientos en la entrada a los bloques de viviendas del parque Pintasilgos, a lo que responde el Sr. Alcalde que



dará traslado a Policía Local; en el segundo piden que se arregle el acceso al colegio de San Benito; y en el tercero demandan, a petición de los vecinos de la calle Guadiana, que dicha vía se establezca en un solo sentido de circulación, asunto también que será comunicado a Policía Local.

También, IU formula tres preguntas pidiendo saber en la primera de ellas cuándo se proceder a instalar en la ciudad el monumento dedicado a las víctimas de Mauthausen, que su grupo propuso en moción, contestando el Sr. Alcalde que se hizo un borrador sobre ello del que no obtuvieron respuesta por parte de IU y que recientemente se ha reunido con la asociación para la ejecución del proyecto frente a la Puerta del Calvario.

Preguntan también sobre la fecha de apertura de la piscina climatizada informando el Sr. Alcalde que la puesta a punto de las instalaciones se ha retrasado por un problema de legionela en los acumuladores, que ya se encuentra prácticamente resuelto y que existe intención de prestar servicio a partir del mes de octubre. Por último se interesan por la posible existencia de contratos en fraude de ley en el propio Ayuntamiento y pregunta después sobre los criterios selectivos para la adjudicación de plazas destinadas al bus urbano municipal, indicando el Sr. Alcalde que se da prioridad a personas que padecen algún tipo de discapacidad por movilidad reducida, la distancia existente entre el domicilio y el centro educativo y la fecha de entrada de las solicitudes. Además rogaron más señalización de peatones en las inmediaciones del colegio público Francisco Ortiz, a petición de las familias del propio alumnado.

Y no habiendo más puntos a tratar por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las 22,30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo: María Soledad Díaz Donaire
SECRETARIA GENERAL

